



APROBADA
en la 479 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 473
14 de abril de 1993
Horas: 10.00 a 12.15

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Despedida de la Señora Consejera Antonieta Arcaya Smith, Representante Alternativo de Venezuela.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.267).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 459a., 461a., 462a., 463a., 464a. y 466a. sesiones.
4. Tercer informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales.
5. Informe de la Secretaría General sobre proyecto de creación de la Comisión Especial de Comercio (CEC) de la OEA.
6. Propuesta para la creación del Consejo Asesor Laboral (ALADI/SEC/Propuesta 146/Rev. 1) y proyecto de reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral (ALADI/SEC/Propuesta 146.1/Rev. 1).
7. Otros asuntos.
 - Convocatoria de la vigesimosegunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 151).

- Fax de la Real Embajada de Dinamarca de fecha 10./IV/93.
- Calendario de actividades de la Asociación para 1993.

Preside:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: María Teresa Freddolino, Roxana Sánchez (Argentina); Antonio Mariaca, Oswaldo Cuevas Gaete (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Afonso Celso de Souza Marinho Nery (Brasil); María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Germán Lairret, Antonieta Arcaya Smith (Venezuela).

Secretario General a.i.: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Diego Prieto Uribe y Luis Felipe De Castro.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

Al someterse a consideración, la Representación de Venezuela solicita que lo relativo a la creación del Consejo Asesor Laboral figure como punto específico del orden del día y lo referente al reglamento de dicho órgano conste en los asuntos entrados. En tal sentido, se conviene en que como punto 6 del orden del día figure el tema "Propuesta para la creación del

ac

Consejo Asesor Laboral y proyecto de reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral", haciendo referencia a los documentos ya preparados por la Secretaría y la Representación de Venezuela y que constan en la agenda del 14 de abril pasado.

Con la inclusión del citado punto, SE APRUEBA el orden del día.

- Despedida de la Señora Consejera Antonieta Arcaya Smith, Representante Alterno de Venezuela.

PRESIDENTE. Señores Representantes: cuando se trata de despedir a una dama de las condiciones profesionales de Antonieta, nuestra colega de la Representación de Venezuela, quien ha venido actuando como Representante Alterno, nos afloran los sentimientos de simpatía para su persona, más que destacar sus virtudes intelectuales y profesionales, como diplomática, a la cual hemos tenido la suerte de conocerle y de compartir con ella muchos de nuestros trabajos.

Usted, en todo momento, ha puesto su fina dosis de alegría y nos ha brindado su amistad, de la que quedamos agradecidos.

Tenga la seguridad, Antonieta, que le echaremos de menos. Pero, asimismo, estamos seguros que en Venezuela tendremos una leal representante de la ALADI, ya que partirá a su país comprometida más que nadie con la causa de la integración; de esa integración con alma, de esa integración humanizada y ansiosa de contribuir a una América Latina férreamente unida, para que podamos hacer frente a un mundo lleno de cambios en los planos económico, político, militar, con una economía mundial que es completamente distinta a la que vivimos hace una década o dos.

Antonieta, todo se puede sintetizar en una sola palabra: éxito.

Tiene la palabra el Señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Gracias, Señor Presidente.

Deseo adherir a cada una de las palabras que usted ha expresado para despedir a un elemento tan singular como es María Antonieta, quien reúne cualidades realmente excepcionales; es una combinación muy representativa de lo que es la mujer latinoamericana. Pero hay más; una mujer latinoamericana combativa, armada de convicciones sólidas y con

una visión muy constructiva del proceso de integración regional.

Yo quisiera también señalar tres aspectos de la personalidad de María Antonieta. En primer lugar, su excepcional calidad humana, su don de gentes, que le ha permitido integrarse profundamente a este grupo de amigos que integra el Comité y las Representaciones. En segundo lugar, creo que tiene que ver con lo primero, una gran capacidad para transmitir y para expresar su compromiso con la integración regional. María Antonieta tiene, por otra parte, una sólida cultura integracionista y a lo largo de su participación en los trabajos del Comité ha demostrado excepcionales habilidades y una madurez profesional y técnica notables. Sabemos en la Representación de México que María Antonieta estará muy ligada al proceso de integración; por eso no queremos pensar que se va sino que se aleja temporalmente y que su compromiso con la integración es un compromiso perdurable. Esto, pues, aparte de significar que sus aportes al proceso de la integración serán permanentes, también significa que tendremos la oportunidad de verla a menudo en las lides de la integración.

Sabemos de antemano que a María Antonieta le espera el mayor éxito en sus nuevas responsabilidades y queremos decirle "hasta pronto", con la simpatía, el afecto, el cariño de la Representación de México. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga).
Gracias, Señor Presidente.

Las despedidas en este Comité son siempre tristes, especialmente en esta ocasión, cuando despedimos a Antonieta, una persona que además de sus elevadas cualidades profesionales y diplomáticas tiene tan especiales condiciones humanas, como es la simpatía, su alegría, su fino sentido del humor y sus excelentes cualidades como amiga y colega. Es por ello que sentimos el alejamiento de Antonieta; también lo consideramos como algo temporal, porque este mundo de la integración latinoamericana afortunadamente es bastante pequeño y tenemos la seguridad que muy pronto nos volveremos a encontrar.

Te deseamos, Antonieta, tanto en lo personal como a nombre de la Representación de Chile, el mayor de los éxitos en lo profesional, y felicidad junto a tu familia en el retorno a Caracas. ¡Hasta pronto!

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señora Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (María Teresa Freddolino). Gracias, Señor Presidente.

En esta profesión de llegar y partir, de dar bienvenidas y decir adiós, hoy nos toca despedir a Antonieta, y realmente, en nombre de mi Representación, quiero decirle que tenemos un enorme pesar por su alejamiento. Su presencia en el Comité ha sido siempre un ejemplo de seriedad, disciplina, de criterio político en todos los temas de integración; y en el plano personal y como amiga, quiero decirle que su compañía siempre me ha aportado elementos muy valiosos, tanto intelectuales como afectivos, y que esto se deriva de sus cualidades personales, algunas de las cuales yo quisiera señalar, como su inteligencia, su fortaleza y su vitalidad. Esto, unido a la capacidad de establecer relaciones humanas, vínculos afectivos profundos, su simpatía, la honestidad, le serán, y seguramente le han sido siempre elementos inestimables en su vida tanto privada como profesional. Por eso desde ya yo descuento sus éxitos. Sólo le deseo felicidad en todos los órdenes de su vida, tanto privada como profesional. Y, además, quiero agregar que ha sido para mí un honor conocerla, y que quisiera volver a encontrarme con ella en este camino de la integración; encontrarme con el mismo entusiasmo en el trabajo, como lo hemos hecho ahora y con logros y realidades que hayamos conseguido por la voluntad política de unión de nuestros países. ¡Hasta pronto, Antonieta! Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señora Representante.

Señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Gracias, Señor Presidente.

Avalamos totalmente sus expresiones, Señor Presidente, y las manifestaciones de las demás Representaciones que me antecedieron en el uso de la palabra.

No es fácil despedir a Antonieta, porque ella en el tiempo que estuvo ha sabido granjearse la simpatía y el afecto de todos quienes compartimos este Comité.

Como han manifestado las demás Representaciones, Antonieta se ha caracterizado por su inteligencia, por la fuerza de sus convicciones y por, sobre todas las cosas, la gran comprensión que supo transmitir y manejar en todas las discusiones, en todas las actividades que hemos desarrollado aquí en el Comité.

Antonieta, para la Representación del Paraguay, tu partida deja dos cosas: un poco, un dejo de nostalgia por su alejamiento, que lo vamos a sentir, sinceramente; y, por otro lado, la satisfacción inmensa de haber tenido la oportunidad de haberte conocido. Y esperamos que a tu regreso a tu Caracas querido, a la Venezuela de alma llanera, sea lo mejor, corone de éxitos en tu carrera profesional, para satisfacción tuya y de quienes te admiramos y te apreciamos. ¡Que tengas un feliz viaje y que ojalá muy pronto podamos volver a reencontrarnos en algún lugar!

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Gracias, Señor Presidente.

En nombre de la Representación del Uruguay, de los que estamos hoy acá y de los que no han podido llegar por distintas razones a esta reunión en el día de hoy pero que nos pidieron especialmente hacerte llegar sus saludos y su afecto, queremos sumarnos a este homenaje de despedida a nuestra querida amiga Antonieta Arcaya.

Nosotros no vamos a agregar ni a repetir conceptos sobre la capacidad, la inteligencia y el profesionalismo de Antonieta, ampliamente reconocido por todos, pero sí queremos decirte que vamos a echar mucho de menos el desbordante entusiasmo de Antonieta, la contagiosa simpatía de Antonieta; eso lo vamos a extrañar mucho, también como vamos a extrañar a nuestra amiga que siempre tomaba con nosotros el primer cafecito y empezaba a fumar antes que nadie en la Sala.

Te deseamos Antonieta mucho éxito; seguramente lo vas a tener, y la mayor felicidad para tí junto a tu familia, y que ojalá podamos verte pronto nuevamente.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señor Representante del Perú.

Representación del PERU (Juan Carlos Dávila). Gracias, Señor Presidente.

A nombre de la Representación del Perú deseamos manifestarle a Antonieta nuestros más sinceros y mejores deseos de éxito profesional y personal.

El Embajador Fernández-Cornejo, a mi solicitud, me ha dado el honor de poder dirigir unas palabras en esta sesión de despedida a una, estimo personalmente, extraordinaria colega, que siempre estaba dispuesta a colaborar con aquellos funcionarios que recién llegábamos a la Asociación Latinoamericana de Integración. Creo que ésta es una característica de la personalidad de Antonieta que es necesario poner de relieve ahora.

Nuevamente, repito, le deseamos el mejor de los éxitos, tanto profesional como personal. ¡Adiós!

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Gracias, Señor Presidente.

Mientras oía las palabras de homenaje muy merecidas que varios de nuestros colegas brindaban a Antonieta, yo pensé en un verso de uno de los grandes compositores populares brasileiros, Milton Nascimento. En una de sus más bellas composiciones Milton Nascimento, con la sensibilidad del poeta, se pregunta a sí mismo cuál es la palabra que nunca fue dicha. Pensé en Milton Nascimento porque si esta palabra que nunca fue dicha pudiese ser encontrada, me gustaría encontrarla ahora; una palabra de homenaje, una palabra de amistad, una palabra de agradecimiento y de despedida para Antonieta. Como esa palabra es la ambición mayor del poeta, no nos cabe ahora encontrarla; es mejor que nunca sea encontrada; es mejor que ella quede siempre como idea de amistad, de gratitud, de despedida.

Por eso mismo, Antonieta, en nombre del Embajador Jerônimo Moscardo, que hoy lamentablemente no está aquí, en mi propio nombre, en nombre de los demás colegas brasileiros que sirven aquí ante ALADI, yo te quería agradecer, agradecer por la contribución valiosa que tú nos prestaste a lo largo de este tiempo, la participación dedicada a los trabajos del Comité y de los grupos por el permanente entusiasmo por el proyecto de integración latinoamericana.

Yo quería también desearte, a tu vuelta a Caracas, todos los éxitos profesionales, toda felicidad personal.

En lugar de la palabra que nunca fue dicha, algunas palabras: gracias, muchas felicidades, mucho éxito.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Mariaca). Gracias, Señor Presidente.

La Representación de Bolivia quiere sumarse al homenaje y a los augurios expresados por todas las otras Representaciones en beneficio de nuestra amiga Antonieta Arcaya.

Nosotros somos los más nuevos en este grupo, pero sin embargo quiero testimoniar que ya hemos sido beneficiarios de su amistad. Por lo tanto, queremos decirle muchas gracias, mucho éxito y que Dios le bendiga.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). Gracias, Señor Presidente.

Igualmente, la Representación del Ecuador desea sumarse a todas las manifestaciones de aprecio y cariño vertidas sobre nuestra compañera Antonieta, una persona de grandes cualidades profesionales y personales. Y, asimismo, sumarnos a los deseos de mucha suerte y éxito en su vida profesional.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

Señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Jorge Enrique Garavito Durán). Señor Presidente: yo quisiera expresarle a Antonieta, y obviamente a la Representación de Venezuela, nuestro pesar por el motivo de este homenaje, que es el de despedir a una de las Consejeras, no solamente de la Embajada y de la Representación de Venezuela, sino de todos nosotros.

Creemos que sus conocimientos, que su capacidad de análisis y la preocupación que siempre tiene por el éxito del consenso dentro del Comité de Representantes es el aporte más significativo que se puede hacer al funcionamiento de la integración. Y en esta medida y en esa capacidad Antonieta ha sido un ejemplo, un apoyo para todos nosotros, lo cual, obviamente, le agradecemos a nombre de nuestro Gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante.

El Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muchas gracias, Señor Presidente.

Yo esto lo tuve que escribir porque yo soy muy amigo de Antonieta y me da mucha tristeza que se nos vaya ahora; y lo voy a leer tal cual lo escribí anoche a mi vuelta de viaje.

No constituye para mí un halago que en la primera oportunidad en que represento al Secretario General ante el Comité me corresponda despedir precisamente a una gran amiga y compatriota como Antonieta Arcaya, que en el día de hoy concluye su gestión como Alterno de Venezuela en la Asociación.

Si bien no es un halago, por la tristeza que ahora me embarga, sí tengo que aprovechar esta ocasión para destacar con gran orgullo de integracionista y venezolano la labor desarrollada por ella durante su paso por la Asociación.

En noviembre de 1989, cuando coincidimos acá en Montevideo, nunca pude imaginarme que mi querida Antonieta se desempeñaría en las funciones que ahora deja, aunque de haberlo imaginado no habría dudado de su idoneidad profesional y de su bondad personal para realizar la labor que llevó a cabo. Esas expectativas imaginarias en un escenario nunca soñado fueron superados por la realidad y su desempeño. Testigo soy de sus desvelos, preocupaciones y empeño por crecer profesionalmente, y así los hechos lo han demostrado. Análisis, estudio y consulta se volvieron actos rutinarios de Antonieta. Pero un análisis, un estudio y una consulta siempre cubiertos por una aureola de simpatía, gracia y bondad como es ella; simpática, graciosa y bonachona. En pocas palabras, digna representante de nuestra calidez caribeña.

Ahora más que nunca personalmente la voy a extrañar mucho. Cuando inicio una nueva etapa de mi vida profesional, la veo alejarse hacia nuevos destinos, tal vez mejo-

res, pero dejando un vacío muy importante para mí, y usurpando vocería colectiva, creo que para todos nosotros.

Para el Secretario General, hoy ausente, Antonio Antunes, para mi colega Isaac Maidana y para mí, y para todos los compañeros, tus compañeros de la Secretaría, nuestra gratitud. Y te deseamos el mejor de los éxitos y la mayor de las venturas personales, cosa que no es una palabra hueca ni un sentido común, sino que para nosotros es parte de ese sentimiento que te vas a llevar de Montevideo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

El Embajador de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairret). Señor Presidente: antes de cederle la palabra a Antonieta quería decir algunas palabras.

En primer lugar, para agradecer el reconocimiento de todas las Representaciones al trabajo realizado por mi Alterno, la Doctora Antonieta Arcaya, en este Comité, que sé que son francas y sinceras y justas, que no responden a ningún gesto puramente protocolar, sino que expresan el sentimiento de todos ustedes, tanto al trabajo realizado por ella como a su calidad y sus condiciones personales.

Ya a Antonieta la conocía yo antes de venir a representar a mi país en Uruguay y en la ALADI. Conozco y soy amigo prácticamente de toda su familia, y por eso no tuve duda alguna que iba a ser una inmejorable colaboradora durante mi gestión aquí, y exactamente así ha sido. Cuando llegué, incluso, ella ejercía las funciones, en el intervalo de mi antecesor y mi presencia, como Alterno Interina; y tuve yo el honor de ratificarla ya como justamente lo merecía como Alterna Permanente de nuestra Representación en ALADI. En verdad, quien más pierde en esto, aparte del Comité, en mi Misión, no sólo por la partida de Antonieta sino que, por coincidencia de tiempo, se me van varias de mis mejores colaboradoras; y, en tal sentido, aspiro a que el personal que lo reemplace pueda cumplir con la misma eficiencia y eficacia el trabajo que tanto ella ha realizado en ALADI como mis otras colaboradoras han realizado en el seno de nuestra Misión.

Por eso, pues, antes de que ella interviniera quería dejar constancia de la satisfacción de haberla tenido como mi principal colaboradora en ALADI de estar segura que su retorno a Venezuela, que de una parte le produce la triste-

za de la despedida, pero también la alegría del reencuentro con el país. Estamos seguros que desde allá seguirá cumpliendo con éxito su labor profesional y seguirá vinculada a nosotros; y tendremos, como lo dijo el Señor Presidente, una magnífica colaboradora en Venezuela para la ALADI y para la integración.

Con estas palabras, pues, quiero dejar constancia de nuestros sentimientos y de nuestro agradecimiento a ustedes.

Ahora sí puede hablar Antonieta.

Representación de VENEZUELA (Antonieta Arcaya Smith).
Gracias, Señor Presidente.

Desde el primer momento en que supe que yo iba a partir de acá, de Montevideo y de la ALADI, he quedado pensando qué voy a decir, y decidí que no iba a pensar nada, que iba a esperar a ver qué sucedía en el día de hoy. Y en el día de hoy, lo que yo he oído en esta mesa me hace decir unas palabras que me encantan, que se usan mucho en este foro, que me congratulo, me felicito.

Me siento muy feliz de poder haber transmitido a todos una cosa que para mí es muy importante en la vida profesional, en la vida personal, en todo aspecto, que se llama la honestidad. La honestidad también en un foro donde es difícil en muchos momentos poder juntar la honestidad con la instrucción; y uno tiene que cumplir instrucciones porque uno es aquí el representante de su Gobierno y de repente puede coincidir que haya cosas con las cuales uno no comparte; es nuestra función, porque la función es tratar de poder reflejar la política de su país y tratar de cumplir las funciones que se le han designado a uno. Y aquí yo pude transmitir eso, y el foro me permitió poder transmitir que lo más importante es la honestidad. Esa honestidad la podemos unir también a lo que se llama lograr el proceso de integración, que todos queremos -yo dije que no iba a hablar de integración y ya estoy hablando de integración- porque lo que yo considero que es una cosa importante para lograr la meta de la integración de nuestros pueblos es que haya honestidad y profundidad en los sentimientos. La integración es un estilo de vida, y eso es lo que yo he visto aquí. Ha podido haber divergencias, que las tenemos todos en determinados momentos de cómo es el enfoque que vamos a tratar de dar, y un punto de vista distinto al otro, pero todos aquí tenemos la misma intención y tenemos el mismo deseo, que es integrarnos, porque la integración parte de los pueblos; es donde verdaderamente parte la integración. Y lo que yo he oído aquí toca mi vida y me siento, lo vuelvo a decir otra vez, sumamente feliz de ver que yo pude transmitir un mensaje, que fue comprendido, y el

cariño porque todo lo que dijeron todos aquí presentes es exactamente lo que yo siento por cada uno de todos ustedes.

En todo momento a mí se me trató con respeto; en todo momento se me oyó, y en todo momento todos me enseñaron a mí muchísimo, tanto las Representaciones como todo el personal de la Secretaría General de la ALADI, desde la cafetería, todos; no hay ninguna persona a la cual yo me le haya acercado y le haya solicitado algo que no me haya atendido con cariño, que siempre me ha dado todo. Entonces, yo lo único que tengo son palabras de agradecimiento por haberme ustedes dado a mí, contribuido a mi formación como profesional, que salgo de aquí como de una gran escuela, y a mi formación como ser humano. Y muy en especial -espero no olvidarme de todas las cosas que en fondo pensé- quiero hacer un reconocimiento al Uruguay, a mi vecino de mesa y mi vecino de cigarro y mi vecino de café. Pero muy en especial al pueblo uruguayo. Yo desde el primer día que llegué aquí siempre tuve una receptividad; a mí me parece linda la melancolía del Uruguay; me gusta el toque decadente del Uruguay y me gusta mucho el auge que está presentando hoy en día Uruguay en su empuje por tratar un desarrollo económico y un desarrollo social mucho más avanzado; y quisiera expresarle eso especialmente a mis uruguayos amigos míos.

Espero no haber dejado nada afuera; y yo sé que nos vamos a seguir viendo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Antonieta.

Voy a hacer ahora uso de la función que desempeño aquí dentro de la ALADI como Presidente, y le voy a rogar al Señor Embajador del Uruguay, Vicepresidente del Comité, que tenga la fineza de acompañarme para entregarle la bandeja recordatoria del paso de Antonieta por esta Casa, y yo tener el privilegio de abrazarla y darle un beso.

- Se hace entrega de la bandeja recordatoria.

- Aplausos.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.267).

Se da entrada a las notas y documentos que figuran en el de la referencia, destacándose los siguientes asuntos:

- Fax de la Embajada de Dinamarca invitando a la Asociación a participar en el Tercer Encuentro Ministerial entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río.

El tema será considerado en "otros asuntos" dada la cercanía de la fecha de la reunión, 23 de abril.

- Listado de reuniones programadas por la Secretaría General para 1993 (ALADI/SEC/di 503).

Secretaría llama la atención respecto de que la reunión del Acuerdo no. 18, relativo al sector de la industria fotográfica, no se llevaría a cabo entre el 24 y 26 de mayo sino los días 21 y 22 de junio próximo.

- Reunión conjunta con responsables del suministro de estadísticas de comercio exterior de los países miembros (ALADI/SEC/Memorándum 109).

Se llevará a cabo en Punta del Este los días 26 y 27 del presente mes.

- Aporte al presupuesto de la Asociación por parte de México.

Secretaría destaca dicho aporte por la suma de US\$ 275.619,04 y agradece el mismo. Aprovecha la ocasión para recordar a las demás Representaciones la necesidad de recibir puntualmente sus contribuciones para paliar la difícil situación económica de la Asociación.

- Convocatoria de la vigesimosegunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 151).

Secretaría recuerda la celebración de esta reunión para los días 7 y 8 de mayo en la ciudad de San José de Costa Rica. A tales efectos solicita que el tema sea considerado en "otros asuntos" a fin de que el Comité en la presente sesión proceda a dicha convocatoria.

- Propuesta para la creación del Consejo Asesor Laboral y proyecto de reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral (ALADI/SEC/Propuestas 146/Rev. 1 y 146.1/Rev. 1).

Recuerda que tal como se resolvió en el punto anterior el tema figura en el orden del día para su consideración.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 459a., 461a., 462a., 463a. y 466a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Tercer Informe del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales.

Al plantearse modificaciones al texto por entender que la redacción no reproduce o refleja los términos formulados, algunas delegaciones entienden que sería reabrir el debate realizado en el Grupo.

No obstante, se solicita a Secretaría corregir la redacción de manera que refleje claramente las conclusiones a que arribó el Grupo, así como la presentación de los anexos al documento donde se transcriben constancias o posiciones individuales de países.

El Comité toma nota del informe.

5. Informe de la Secretaría General sobre proyecto de creación de la Comisión Especial de Comercio (CEC) de la OEA.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: conforme lo solicitara oportunamente el Comité, estamos repartiendo en este momento un documento en el cual se hace un análisis preliminar en torno al proyecto de resolución que está en este momento en consideración del grupo de trabajo de la OEA sobre la creación de la Comisión Especial de Comercio. Se ha anexado igualmente en este documento, este pequeño documento que hemos elaborado, el proyecto de resolución que está siendo discutido en el seno de esa Organización.

Quiero señalar, Señor Presidente, que en el transcurso de estos días tuvimos la oportunidad de recibir la visita de la Representante Alternativa de los Estados Unidos ante la Organización de los Estados Americanos, ocasión en la cual le reiteramos la posición ya manifestada por la ALADI en torno a la creación de esta Comisión.

En términos específicos, el documento que ahora presentamos como contenido está fundamentado en lo que ya las Representaciones conocían sobre el proyecto original de la creación de la Comisión. Se ha ampliado un poco teniendo en cuenta las pequeñas modificaciones que se le introdujeron, básicamente de forma, con ocasión de la reunión del CIES.

Y el segundo objetivo que tiene como propósito es el de alimentar a los países miembros con una posición en torno a este tema, ya que el próximo miércoles 21 de abril va a tener lugar una reunión del grupo de trabajo que preside el Embajador del Canadá ante la Organización de los Estados Americanos, y sería importante que las Representaciones de los países de esa Organización tuvieran en cuenta la opinión que tiene la ALADI sobre esta temática.

Representación de COLOMBIA (Jorge Enrique Garavito Durán). Yo le quería hacer una pregunta a la Secretaría sobre lo que acaba de informar.

¿En la reunión con la Representante Alterna de los Estados Unidos se trató este tema o simplemente se informó que lo estaba tratando? Quisiéramos saber esto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). En la oportunidad de la visita de la Representante Alterna de los Estados Unidos fue, en primer lugar, una visita de cortesía que ella hizo a la ALADI; creo que es muy importante en el sentido de que dan un reconocimiento muy significativo a la Asociación. En esa oportunidad tuvimos un intercambio; ella nos contó un poco cómo había sido la reunión del CIES, cómo había evolucionado el tratamiento del tema, y en esa oportunidad tuvimos ocasión de llamarle la atención sobre algunos aspectos, o los aspectos que habían sido ya considerados en el seno de la ALADI, que se mantenían sin modificación luego de la reunión del CIES. En otras palabras, la información que ella nos transmitió a nosotros fue sobre el contexto en que se había producido la negociación en el marco del CIES y nosotros tuvimos a bien reiterarle la posición que tenía la ALADI sobre este tema y que ya ella perfectamente conocía y de la cual había sido portavoz la Delegación del Brasil en la OEA en ocasión de la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Una duda, Señor Presidente, que quisiera transmitir por su conducto a la Secretaría General, preguntarle el carácter del documento que han distribuido, porque veo que no tiene clasificación. ¿Es un documento oficial, es un no-documento no oficial de la Secretaría General? Porque creo que esto podría incidir en el enfoque y el valor que se le dé a una opinión de la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). El documento realmente es un análisis preliminar del proyecto de resolución. No hemos querido presentarlo como se hace formalmente con los papeles de la Secretaría obviamente porque, en primer lugar, es un tema muy delicado y, en segundo lugar, es una recomendación que estamos haciendo bien para ser discutida en el seno del Comité o alternativamente para ser utilizada por los países como el pensamiento que tendría la ALADI en torno a la creación de la Comisión Especial de Comercio donde, evidentemente, podrían surgir con su creación algunos problemas para el funcionamiento, no solamente de la Asociación sino también de otros organismos vinculados a la integración, bien regional o subregional.

Representación de COLOMBIA (Jorge Enrique Garavito Durán). Señor Presidente: cuando ese tema se trató aquí en la reunión del Comité, la Representación de Colombia dejó clara la posición de que no consideramos que era el foro adecuado y que no le correspondía a la ALADI hacer de ninguna manera una posición, tomar una posición sobre un tema de otro ámbito. Tampoco hay un pensamiento de la ALADI sobre este tema. Nosotros consideramos que la ALADI no puede tener pensamiento para expresarlo a ningún otro representante de un país que no forma parte de la Asociación. La Secretaría puede de alguna manera expresar su opinión internamente, y solamente con instrucciones políticas puede actuar.

Nosotros desde el primer momento hemos considerado que éste es un tema de otro ámbito; así lo expresamos en la reunión de la OEA en la que estuvimos en Punta del Este, y yo creo que no conviene que sobre este tema se continúe actuando como si ya hay una posición conjunta de la ALADI. No se puede considerar que existe una posición de la ALADI sobre este tema; no considero que sea el foro, a no ser que algún país lo quiera traer a este foro, se tome una decisión política que se le dé a los órganos políticos y esos órganos políticos actúen de manera conjunta.

Por lo tanto, yo quiero dejar clara la posición de la Representación de Colombia de que no consideramos adecuado que se haga por parte de la Secretaría ninguna observación en asuntos de carácter político que no le corresponden a la Secretaría.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Simplemente para complementar el comentario adicional, en donde yo pensaba usar algunas de las expresiones que han sido utilizadas por el distinguido Representante de Colombia.

Yo entiendo, aunque debo admitir que no tengo la información pormenorizada sobre el proceso de debate de este tema en la Organización de los Estados Americanos, que en esa Organización todos los países aquí representados están adecuadamente representados, y es a través de nuestros Representantes allá que se han pronunciado las posturas de nuestros Gobiernos. De ahí que yo pidiera la aclaración respecto del carácter del documento, porque me parece que sería visto con bastante extrañeza que se enarbolara aquí una posición conjunta que, hasta donde yo sé, no ha podido estructurarse, y que pudiera ir en contra de lo que es la posición oficialmente mantenida por nuestros Gobiernos en el foro de la OEA.

Yo creo que tenemos que ser muy cuidadosos con el tratamiento de este tema, y si realmente se quiere profundizar en su análisis, eso tiene que hacerse a partir de posiciones

oficiales de cada uno de los Gobiernos. Esto no obsta, desde luego, Señor Presidente, para que ALADI se mantenga atenta a la evolución de este asunto en la OEA.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nuestra Representación comparte los comentarios señalados tanto por la Representación de Colombia como de México sobre el particular. Es decir, entendemos que el tema se está debatiendo en otro foro, que nuestras Cancillerías, a través de sus Representantes, actúan para la consideración de los temas de acuerdo a los procedimientos ahí establecidos, y no cabría tener una posición conjunta a nivel político en la Asociación, mucho menos sobre un tema que se está debatiendo en otro foro que no es de nuestra competencia.

Sin embargo, digamos que fue en su oportunidad tal vez válida y oportuna la observación que hizo un país soberanamente sobre este tema en relación a algunos artículos que podrían tener algunas interpretaciones, y de acuerdo a nuestro conocimiento hubo gestiones oficiosas a nivel de la Secretaría de la ALADI con la Secretaría General de la OEA, que en definitiva pareciera que la nueva versión del documento que está en consideración -repito que es de acuerdo al conocimiento extraoficial que tenemos del tema- se habrían superado ya las interpretaciones de esos artículos. Pero creemos que el tema no debe estarse debatiendo a nivel del Comité.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Quisiera reiterar solamente la visión brasilera de que evidentemente que este tema está siendo debatido y analizado en el foro de la OEA, pero que la formulación que fue traída a conocimiento de todos nosotros aquí en el Comité de Representantes, por lo menos la primera redacción que se estaba dando al documento que crearía el CEC y extinguiera el CECOM, era una redacción que en algunos de sus párrafos tenía una incidencia muy fuerte y directa sobre nuestra Asociación. Entonces, el cuidado y la prioridad que hemos procurado conferir al análisis de este tema yo creo que se justifica.

No sé si los demás países creen que aquí, o algunos de los demás países, los representantes creen que aquí no es un foro para tomar una posición de consenso sobre el documento, yo creo que nosotros aquí buscamos posiciones de consenso, pero el consenso no siempre es factible.

Ahora, lo que yo considero extremadamente importante es que este tema sea analizado por el Comité, que esté por lo menos en la preocupación de cada una de nuestras Representaciones, que nuestras Representaciones tengan los contactos que estimen convenientes con sus respectivas Cancillerías, porque yo creo que la perspectiva de los países congregados en la OEA en

Washington, al tratar el tema inicialmente pueda haber sido perjudicada por una perspectiva muy sectorial. Yo no creo -me resisto a creer- que lo que estaba escrito en el documento inicial fuera realmente una posición informada y consciente de nuestros Representantes en la OEA, de nuestros Cancilleres. Es un tema de extremada importancia, es un tema relativo al futuro de ALADI. Creo que pocas veces un documento podría dar margen a tanto tipo de sobreposición, de duplicación en el límite incluso hasta de ingerencia en las varias estrategias de integración latinoamericana a partir de un foro que no es específicamente latinoamericano.

Entonces, me gustaría apenas reiterar a los Señores la importancia que el Gobierno brasilero está dando a este tema, el cuidado con que está siendo tratado en Brasilia y en Washington por nuestra Cancillería, por nuestra Delegación, y la incidencia posible de este tema para todos nosotros, países que nos congregamos en esta Asociación a pesar de nuestros puntos de convergencia y de nuestros puntos de divergencia.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Mi Representación entiende que este documento no oficial es una colaboración de la Secretaría para aclarar el criterio que se propuso aquí hace unas semanas, que me parece que fue precisamente la Representación del Brasil quien informó un poco sobre lo que está sucediendo en el seno del CECOM o del CIES por la transformación del CECOM para cambiar a un foro que tuviera algunas concomitancias con este organismo latinoamericano. Entonces, estuvimos más o menos de acuerdo en que la Secretaría, que por lo demás estaba en conocimiento de la situación, nos informara un poco.

Yo creo que si consideramos esto como un insumo para que nuestros Gobiernos tengan un punto de vista más, un elemento de juicio, me parece que no debemos hacer más problemas. Estoy de acuerdo, en principio, con lo que proponen el Embajador de México y el Embajador de Colombia; no es un documento, no vamos a discutir esa situación acá, pero aceptemos el documento y cualquier otro documento más que la Secretaría eventualmente nos pueda dar como un elemento de juicio.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). Nosotros deseamos agradecer a la Secretaría por la preparación de este documento, el mismo que fue encargado a la Secretaría por una reunión de este Comité.

Si bien no hemos tenido tiempo para examinar el mismo, consideramos que aportará importantes elementos de juicio para nuestros Gobiernos.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Muy brevemente.

Yo creo que es importante distinguir entre lo que significa el debate de un documento y la búsqueda de un consenso, que tiene que ser respecto de temas que son de competencia propia de la Asociación con lo que corresponde a un nivel informativo, es decir, es importante que nuestras Representaciones estén informadas de lo que pueda suceder en otros organismos y que puedan decir relación con el proceso de integración. Esa labor informativa yo creo que debe mantenerse e inclusive debe desarrollarse con mayor profundidad. Pero otra cosa distinta es entrar a debatir un documento o buscar posiciones de consenso para influir sobre decisiones en otros órganos, lo cual necesariamente debe canalizarse por la vía de las respectivas Cancillerías y las Representaciones en esos organismos.

Representación de la ARGENTINA (María Teresa Freddolino). Nosotros queríamos apoyar lo que ha dicho las Representaciones de Brasil, Perú y Ecuador en el sentido que nos parece muy oportuno y agradecemos el trabajo de la Secretaría. Creemos que es nuestra obligación estar informados, que éste es un aporte para todos nuestros Gobiernos, para todas nuestras Representaciones y que este tema, como es también de nuestra incumbencia, por lo tanto nos parece muy oportuno este papel.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Tan sólo para rogarle a la Secretaría General que registre la intervención que hizo mi Representación previamente en actas.

PRESIDENTE. Le ruego a la Secretaría tomar nota de lo solicitado por el Señor Representante de México.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Para solicitar igualmente, a través de Vuestra Excelencia, que la Secretaría también transcriba en actas las observaciones de la Representación brasilera.

Representación de COLOMBIA (Jorge Enrique Garavito Durán). En el mismo sentido, Señor Presidente, para que quede en actas lo que la Representación de Colombia manifestó.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Para lo mismo, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Creo que la Secretaría va a tener que ser más prolija cuando transcriba la parte pertinente de la grabación en la elaboración de las actas correspondientes del Comité. Yo creo que van a ser muy cuidadosos para que refleje exactamente la posición de cada una de las Representaciones.

Lo que sí cabe recordarles -y para agradecer, por supuesto, por el trabajo elaborado- es que este punto fue tratado por nosotros en la 466a. sesión, donde se refleja exactamente cuál fue el consenso, si cabe el término consenso, en cuanto al trabajo este; que solamente la Secretaría se limite a hacer un análisis del documento; no se planteaba ninguna posibilidad de evaluación porque tampoco tiene capacidad para ello, sino que siga explorando cómo sigue desarrollándose la creación de este nuevo mecanismo dentro del marco de la OEA, que no deja de ser útil para que nosotros reflexionemos dentro de la ALADI y, por supuesto, si consideramos pertinente, en algo pueda contribuir a nuestras Cancillerías y a nuestros Representantes ante el Consejo Permanente de la OEA.

Si no hay ningún otro punto al respecto, entonces hemos tomado nota y recibido ese aporte por parte de la Secretaría, que le agradecemos.

6. Propuesta para la creación del Consejo Asesor Laboral (ALADI/SEC/Propuesta 146/Rev. 1) y proyecto de reglamento para el funcionamiento del Consejo Asesor Laboral (ALADI/SEC/Propuesta 146.1/Rev. 1).

Secretaría señala que los textos de las propuestas tanto de creación como del reglamento del Consejo que se presentan nuevamente a consideración del Comité, recogen las modificaciones que en oportunidad anterior le introdujeran las Representaciones.

Venezuela hace una exhortación en el sentido de aprobar la propuesta que contiene el proyecto de creación del Consejo, y fundamenta las razones en tal sentido.

Bolivia expresa su conformidad con la creación del Consejo Asesor Laboral y su proyecto de reglamento.

Colombia señala su interés en el Consejo, apoya la idea de Venezuela de su creación. Sobre el reglamento, cree que debe ser estudiado, sobre todo el punto de la representación en el Consejo. Y, por todo ello, propone la formación de un grupo de trabajo.

Brasil, si bien en líneas generales apoya las ideas sugeridas por Colombia, y su Cancillería tiene disposición favorable sobre el tema, pide más tiempo para informar y recibir las instrucciones pertinentes.

Argentina también carece de instrucciones. Le interesa el tema. Apoya la formación de un grupo de trabajo; pero su criterio es que los dos proyectos deben ser aprobados en forma simultánea.

En definitiva, sugiere posponer el tema por unos días para analizar en el grupo de trabajo los dos proyectos de creación y reglamentación.

Ecuador se une a la idea de la formación de un grupo de trabajo que permita una revisión mayor sobre los proyectos, y las Representaciones tendrían tiempo para contar con instrucciones de capitales.

Venezuela nuevamente exhorta un pronunciamiento sobre el tema en el mes en curso y se ofrece para coordinar el grupo de trabajo.

La Presidencia interpreta que hay consenso para la creación del Consejo. En ese sentido se convocará a un grupo de trabajo que analizará el tema, abierto a la participación de todas las Representaciones, por lo que pide a la Representación de Venezuela que lo coordine.

Así se decide.

7. Otros asuntos.

- Convocatoria de la vigesimosegunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 151).

Recuerda la Secretaría que con fecha 23 de marzo del corriente presentó la Propuesta 151 mediante la cual se convocaría a la reunión de referencia, a celebrarse en la ciudad de San José de Costa Rica los días 7 y 8 de mayo del presente año, oportunidad en que se someterá a consideración las deliberaciones de la Comisión Asesora que se reunió entre los días 14 y 19 de marzo del presente año.

Los temas que se presentarían a esta reunión del Consejo serían las dos Resoluciones que modificarían el Reglamento del Convenio: por una de ellas se elimina la distinción entre órganos de pago divisibles e indivisibles y la otra referente a la triangulación comercial, mecanismo que fue introducido por un Protocolo en la última reunión del Consejo; una propuesta que presentó la Secretaría en la vigesimocuarta reunión de la Comisión Asesora para la creación de un instrumento que permitiera el financiamiento a las importaciones interregionales vía Convenio de Pagos y que con posterioridad la Comisión Asesora lo adoptó como tema propio, cuyo borrador de propuesta figura en el documento de informe de la vigesimoquinta reunión; y una serie de temas puntuales que corresponden al funcionamiento

del SICAP/ALADI, que tienen que ver básicamente con los modos de transmisión, donde se recomienda al Centro de Operaciones, que es el Banco Central de Reserva del Perú, que implante una red pública de datos y que vea la posibilidad de implantar la transmisión de la información vía swift.

Puesto a consideración el respectivo proyecto, SE APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 155

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981;

La propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 151 y el informe de la vigesimoquinta reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la vigesimoquinta reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que realice su vigesimosegunda reunión en la ciudad de San José, Costa Rica, en coincidencia con las reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales convocadas por el CEMLA, entre los días 7 y 8 de mayo de 1993.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente

AGENDA

Consideración del informe de la vigesimoquinta reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios."

- Fax de la Real Embajada de Dinamarca, de fecha 10./IV/93.

Al respecto recuerda la Presidencia que se trata de una invitación de la Embajada de Dinamarca en Buenos Aires para que la ALADI asista como observador a la Reunión Ministerial del Grupo de Río, que se hará conjuntamente con los

Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea los días 23 y 24 de abril.

Propone la Representación de Chile que dada la proximidad de la fecha de la reunión y la importancia que significaría la presencia de la Asociación en forma institucional, se encomiende al Presidente del Comité, Embajador Eduardo Cabezas, y al Secretario General, Antonio Antunes, para que asistan en representación de cada uno de los órganos de la Asociación al mencionado evento.

El Comité acoge la propuesta y en tal sentido procederá.

- Calendario de actividades de la Asociación para 1993.

La Representación de México consulta a Secretaría sobre el estado de avance de preparación de la metodología para desarrollar negociaciones para el comercio de diferentes sectores de servicios, cuya terminación estaba prevista para el mes de marzo; y si está resuelta la calendarización de reuniones que se habían previsto para abril y que por razones de que ha transcurrido prácticamente la mitad de mes es factible que no se lleven a cabo, como es el caso de las de incentivos a las exportaciones, barreras no arancelarias, seguro de responsabilidad civil para turistas en vehículos particulares, ciencia y tecnología, cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica y el régimen regional de comercio de servicios.

Señala Secretaría que respecto del tema servicios se espera que a fines de la próxima semana se tenga el borrador definitivo del acuerdo marco que se presentaría a consideración de los países y cuya discusión también se piensa ampliar con la realización de un seminario interno que se estaría programando para comienzos de mayo, con invitación al Comité y a funcionarios de ALIDE y del SELA vinculados a la negociación de este tema. Asimismo se procurará informar a las Representaciones sobre la evolución del tema tanto en el ámbito internacional como las discusiones que tiene relación con el mismo en otros foros internacionales.

En relación a los demás temas se hará nuevamente el calendario de las reuniones previstas; sobre los mismos existen ya algunos proyectos de resolución en poder de los países, los que se traerán a Comité, a fin de dar cumplimiento a las actividades previstas para el presente año.

Se levanta la sesión.